



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Jueves diez de diciembre de dos mil nueve

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas del día diez de diciembre de dos mil nueve, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de octubre de dos mil nueve, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia y estando presentes la mayoría de votos posibles, se declaró quórum legal para la toma de acuerdos. La orden del día se aprobó por unanimidad.

2.- Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política:

2.1 Solicitud de la Diputada Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género para que se le autoricen recursos del Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados para dar seguimiento al presupuesto etiquetado para Mujeres.

ACUERDO: No es procedente su autorización, en virtud de que no existen recursos disponibles en el presupuesto de egresos 2009 para el proyecto solicitado, la actual situación económica compromete a la Cámara a utilizar sus recursos dentro de un marco de austeridad y disciplina presupuestal y no sería factible ejercer los recursos y estos de acuerdo con la normatividad no se pueden aplicar en el próximo año.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

3.1. Solicitud del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para que se homologuen los ingresos del Maestro José Cuauhtémoc Ibarra a los de Secretario Técnico.

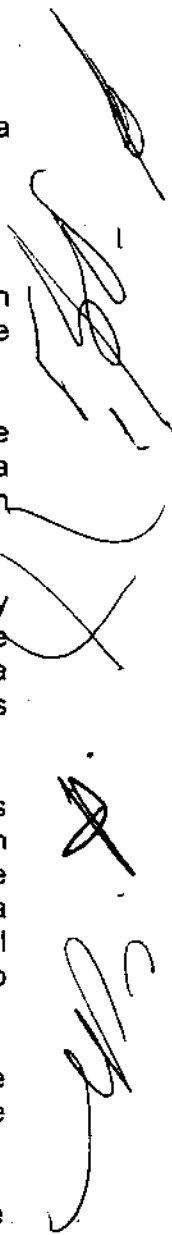
ACUERDO: No procede autorizar lo solicitado, en virtud de que el Maestro José Cuauhtémoc Ibarra cuenta con un rango y nivel propio, diferenciado de los cargos y puestos de la estructura orgánica de la Cámara, de forma tal que, en términos del artículo 75 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, puede ser llamado a colaborar con la Cámara en su conjunto y no exclusiva y permanentemente en algún cargo o puesto, como sería el de Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos.

4.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

4.1 Solicitud de autorización para la contratación de diversos servicios necesarios para la actividad de la Cámara de Diputados.

CONSIDERACIONES

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos".
- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las cámaras puede, sin la intervención de la otra: "Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior".
- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.
- IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece: "Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella".
- V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de ésta H. Cámara de Diputados, el 9 de octubre de 2006.
- VI. Que en la reunión del Comité de Administración de fecha 16 de diciembre de 2006, la *"Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros somete a consideración del Comité de Administración la renovación de contratos de servicios del Restaurante Coffe Points, S.A. de C.V. (Vitrales); Operadora Gastronómica B y V, S.A. de C.V.; Fonda San Angel, S.A., habiéndose acordado "Se instruye a la Secretaria General, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios celebre los contratos con las empresas de*



servicios por la vigencia y reembolsos especificados en el anexo técnico no. 1, el cual forma parte integrante de la presente acta”.

- VII. Que es necesario que el Comité de Administración determine sobre la renovación de contratos de servicios de restaurante para el ejercicio fiscal 2010.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, para que en relación a los prestadores de servicios de restaurantes y de conformidad con los contratos que estos celebraron con la Cámara y la normatividad en la materia, procedan a notificar su terminación conforme a las cláusulas respectivas.

SEGUNDO.- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes sometan a consideración de este Órgano de Gobierno el procedimiento correspondiente para la elección y adjudicación de los servicios de restaurantes en el Palacio Legislativo.

4.- Asuntos generales.

5.- Asuntos generales:

A propuesta de la Presidencia del Comité de Administración:

5.1 Solicitudes de apoyo adicional en prestadores de servicios por honorarios especializados que como resultado de las cargas de trabajo bajo su responsabilidad y a fin de que puedan cumplir con sus tareas legislativas, presentan Presidentes de diversas Comisiones Ordinarias.

CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI



Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.

- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que existen Comisiones que requieren apoyo adicional de prestadores de servicios por honorarios especializados como resultado de la carga de trabajo bajo su responsabilidad, a fin de que puedan cumplir con sus tareas legislativas.
- VI. Que entre estas Comisiones se encuentran las de: Agricultura y Ganadería, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social, Educación Pública y Servicios Educativos, Función Pública, Juventud y Deporte, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Presupuesto y Cuenta Pública, Seguridad Pública y Vivienda.
- VII. Que durante la LX Legislatura las Comisiones enunciadas recibieron apoyos adicionales de prestadores de servicios por honorarios a través de acuerdos adoptados por el Comité de Administración con fechas: 19 de diciembre de 2006, 22 de diciembre de 2006, 28 de febrero de 2007, 22 de mayo de 2007, 25 de junio de 2007, 1° de abril de 2008 y 5 de noviembre de 2008, con la finalidad de que estuvieran en posibilidad de atender su volumen de trabajo.
- VIII. Que las Comisiones de: Agricultura y Ganadería, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social, Educación Pública y Servicios Educativos, Función Pública, Juventud y Deporte, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Presupuesto y Cuenta Pública, Seguridad Pública y Vivienda, aun con los apoyos que recibieron se vieron en la necesidad de dejar algunos temas pendientes como se muestra a continuación:

COMISIÓN	REZAGO DE LA LEGISLATURA				
	INICIATIVAS	INTEGRAMOS	PROPOSICIONES CON FRENTE DE TRABAJO	INICIATIVAS QUE LLEVAN A CABO TRABAJOS PENDINGES	TRABAJOS PENDINGES
Agricultura y Ganadería	21	4	37	0	0
Ciencia y Tecnología	3	3	4	1	0
Desarrollo Social	39	0	3	0	1
Educación Pública y Servicios Educativos	78	7	38	4	1
Función Pública	55	0	12	1	0
Juventud y Deporte	16	0	7	4	1
Marina	7	0	5	2	0

Medio Ambiente y Recursos Naturales	80	13	106	0	0
Presupuesto y Cuenta Pública	189	4	142	3	2
Seguridad Pública	29	0	34	2	0
Vivienda	20	1	3	1	0

*En trámite de archivo

IX. Que el Comité de Administración analizó la procedencia de las solicitudes presentadas por los titulares de las Comisiones mencionadas en el considerando VI, determinando que son procedentes.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza la contratación por honorarios y el pago, por el período del uno de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, de los siguientes prestadores de servicios adicionales de las Comisiones que se mencionan en el siguiente cuadro:

SOLICITUD DE	COMISIÓN	PRESTADORES DE SERVICIOS ADICIONALES HONORARIOS	IMPORTE TOTAL MENSUAL
Dip. Cruz López Aguilar Presidente	Agricultura y Ganadería	1 Asesor "A"	\$35,520.00
		2 Asesores "B"	\$56,820.00
Subtotal			\$92,340.00
Dip. Reyes S. Tamez Guerra Presidente	Ciencia y Tecnología	2 Asesores "A"	\$71,040.00
		Subtotal	
Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Presidente	Desarrollo Social	1 Asesor "A"	\$35,520.00
		Subtotal	
Dip. José Trinidad Padilla López Presidente	Educación Pública y Servicios Educativos	2 Asesores "A"	\$71,040.00
		Subtotal	
Dip. Pablo Escudero Morales Presidente	Función Pública	3 Asesores "B"	\$85,230.00
		Subtotal	
Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez Presidente	Juventud y Deporte	1 Asesor "B"	\$28,410.00
		Subtotal	

Dip. Alejandro Gertz Manero Presidente	Marina	1 Asesor "A"	\$35,520.00
		2 Asesores "B"	\$56,820.00
Subtotal			\$92,340.00
Dip. Ninfa Clara Salinas Sada Presidenta	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 Asesor "A"	\$35,520.00
		2 Asesores "B"	\$56,820.00
Subtotal			\$92,340.00
Dip. Luis Videgaray Caso Presidente	Presupuesto y Cuenta Pública	3 Asesores "B"	\$85,230.00
Subtotal			\$85,230.00
Dip. José Luis Ovando Patrón Presidente	Seguridad Pública	1 Asesor "A"	\$35,520.00
Subtotal			\$35,520.00
Dip. Martín Rico Jiménez	Vivienda	1 Asesor "A" 1 Asistente Parlamentario	\$35,520.00 \$21,011.00
Subtotal			\$56,531.00
TOTAL			\$745,541.00

SEGUNDO.- Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, y con el propósito de apoyar a las Comisiones en comento, realice la contratación por honorarios de prestadores de servicios, de conformidad con las condiciones que se mencionan en el acuerdo primero de esta punto del orden del día, por un importe adicional de \$745,541.00 (setecientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

5.2 Análisis de apoyos administrativos-financieros para Comisiones Especiales.

ACUERDO: Se modifica el acuerdo respectivo adoptado en reunión ordinaria del 13 de octubre de 2009, en términos del anexo 1 de este punto del orden del día que forma parte integrante de la presente acta.

6.- Cierre de Reunión:


No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las doce horas con quince minutos del día de su fecha.

Titulares

Dip. Heliodoro Díaz Escárrega
Presidente

Sustitutos

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Integrante del GP-PRI



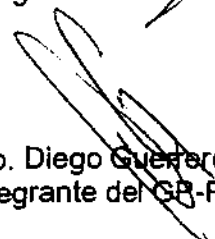
Dip. Marcos Pérez Esquer
Integrante del GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Integrante del GP-PAN



Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante del GP-PRD

Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz
Integrante del GP-PRD



Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante del GP-PVEM

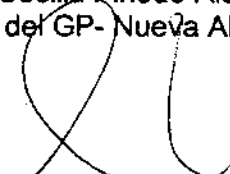
Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Integrante del GP-PVEM

Dip. Anel Patricia Nava Pérez
Integrante del GP-PT

Dip. Ifigenia Martínez y Hernández
Integrante del GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante del GP- Nueva Alianza

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Integrante del GP- Nueva Alianza




Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante del GP-Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León
Integrante del GP-Convergencia

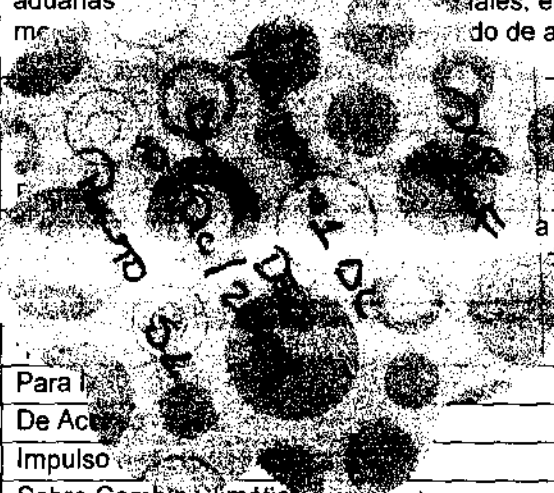
MONTOS ANUALES AUTORIZADOS PARA UNA MISIÓN ESPECIAL

COMISIONES		
	Mensual	Anual
Recursos Financieros:		
Fondo Fijo	\$ 9,360.00	\$ 112,320.00
Presupuesto	\$ 17,440.00	\$ 209,280.00
Vales de alimentos	\$ 5,200.00	\$ 62,400.00
subtotal (a)	\$ 32,000.00	\$ 384,000.00
Recursos Humanos:		
Secretario Técnico	\$ 38,990.00	\$ 533,383.20
Asesores A (2)	\$ -	\$ -
Asistente Parlamentario	\$ -	\$ -
Ayudante	\$ -	\$ -
Secretaria	\$ -	\$ -
Asesores B (2)*	\$ 56,820.00	\$ 777,297.60
Otros (aguinaldo, vales fin de año)		incluido
subtotal (b)	\$ 95,810.00	\$ 1,310,680.80
Recursos Materiales		
Celular*	\$ 3,200.00	\$ 38,400.00
Equipo de Cómputo**	\$ -	\$ -
Extensión**	\$ -	\$ -
Fax**	\$ -	\$ -
Equipo Fotocopiado*	\$ -	\$ -
Mobiliario	\$ -	\$ -
Papelera*	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
Subtotal (c)	\$ 5,700.00	\$ 68,400.00
Boletos de avión y viáticos***		\$ -
Subtotal (d)		
	\$ 133,510.00	\$ 1,763,080.80

* Promedio para efectos comparativos
 ** Costo estimado prorrateado
 *** Gasto promedio en la LX Legislatura


 dic-09

COMISIONES ESPECIALES	
1	Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera
2	Región Cuenca Burgos
3	Apoyos a los Festejos del Centenario de la Revolución
4	Comisión de Investigación del daño ecológico, impacto social y económico generado por PEMEX
5	Industria Automotriz
6	De Políticas de Empleo
7	Materia de Protección Civil
8	De la cuenca de los Ríos Grijalva-Usumancinta
9	Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México
10	Para el Desarrollo de Microregiones
11	Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia
12	Cuenca Lerma-Chápala-Santiago
13	Para la Lucha contra la Trata de Personas
14	Del Café
15	De Citricultura
16	Para dar seguimiento a las agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación
17	Seguimiento de la implementación de la Reforma Constitucional en materia de fiscalización y contabilidad
18	Encargada de vigilar y supervisar el funcionamiento de las aduanas federales, en relación con la entrada de mercancías prohibidas, como drogas, armas, explosivos, municiones, municiones de armas, estupefacientes y
19	
20	Encargada de dar seguimiento exhaustivo a las Acciones que han sido iniciadas en relación a los Femicidios
21	Encargada de dar seguimiento a sur, encargada de impulsar y dar seguimiento al desarrollo de la Frontera Sur de México
22	Encargada de dar seguimiento a los programas que conforman el
23	Para
24	De Act
25	Impulso
26	Sobre Cambio Climático
27	Seguimiento a los Fondos Aportados por los trabajadores Mexicanos Braceros
28	Encargada de Vigilar el correcto uso de los Recursos Federales, Estatales y Municipales en los Procesos Electorales



MONTO ANUAL AUTORIZADO PARA UNA COMISIÓN

	COMISIONES	
	Mensual	Anual
Recursos Financieros:		
Fondo Fijo	\$ 9,360.00	\$ 112,320.00
Presupuesto	\$ 17,440.00	\$ 209,280.00
Vales de alimentos	\$ 5,200.00	\$ 62,400.00
subtotal (a)	\$ 32,000.00	\$ 384,000.00
Recursos Humanos:		
Secretario Técnico	\$ 38,990.00	\$ 533,383.20
Asesores A (2)	\$ -	\$ -
Asistente Parlamentario	\$ -	\$ -
Ayudante	\$ -	\$ -
Secretaria	\$ -	\$ -
Asesores B (2)*	\$ 56,820.00	\$ 777,297.60
Otros (aguinaldo, vales fin de año)		Incluido
subtotal (b)	\$ 95,810.00	\$ 1,310,680.80
Recursos Materiales		
Celular*	\$ 3,200.00	\$ 38,400.00
Equipo de Cómputo**	\$ -	\$ -
Extensión**	\$ -	\$ -
Fax**	\$ -	\$ -
Equipo Fotocopiado*	\$ -	\$ -
Mobiliario	\$ -	\$ -
Papelería*	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
Subtotal (c)	\$ 5,700.00	\$ 68,400.00
Boletos de avión y viáticos***		\$ -
Subtotal (d)		
	\$ 133,510.00	\$ 1,763,080.80

* Promedio para efectos comparativos

** Costo estimado prorrateado

*** Gasto promedio en la LX Legislatura

COMITES DE LOS CENTROS DE ESTUDIO	
29	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
30	Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
31	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
32	Centro de Estudios de Sociales y de Opinión Pública
33	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
34	Comité de Información, Gestoría y Quejas

COMISIONES BICAMARALES	
35	Sistema de Bibliotecas
36	Seguridad Nacional
37	Concordia y Pacificación

Handwritten signatures and initials:
 A stylized signature above the initials "RL".

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION . ORDINARIA 10 DE DICIEMBRE 2009

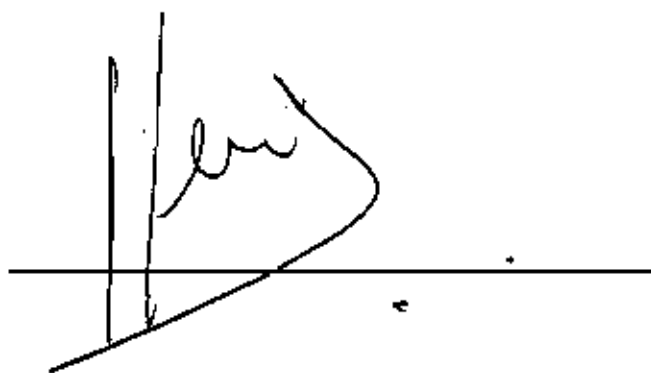
PRESIDENCIA

Diputado



Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega

G.P. PRI



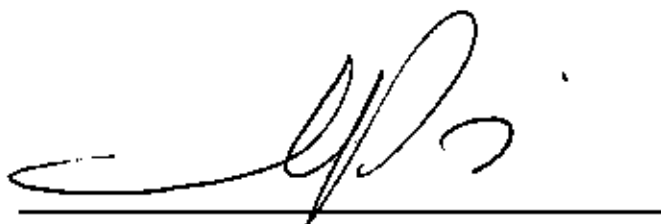
TITULAR

Diputado



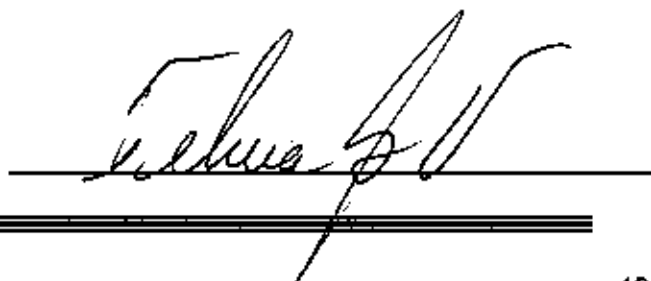
Dip. Marcos Pérez Esquer

G.P. PAN



Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal

G.P. PRD




TITULAR

Diputado



Dip. Diego Guerrero Rubio

G.P. PVEM



Dip. Anel Patricia Nava Pérez

G.P. PT



Dip. Cora Pinedo Alonso

G.P. NA



Dip. Jaime Álvarez Cisneros

G.P. CONV



SUSTITUTO

Diputado



Dip. Paula Angélica Hernández Olmos

G.P. PRI



Dip. Julio Castellanos Ramírez

G.P. PAN



Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz

G.P. PRD





Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez

G.P. PVEM

SUSTITUTO

Diputado



Dip. Ifigenia Martha Martínez y
Hernández
G.P. PT



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
G.P. NA



Dip. León Pedro Jiménez
G.P. CONV
